

Amenazas verbales se cuelan en las elecciones sindicales de la UJI

Levantar actas con «incidencias» en una mesa electoral por parte de algún profesional adscrito al CSIF / Recursos Humanos pone las actas a disposición de la asesoría jurídica

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

Las elecciones sindicales que se llevaron a cabo el pasado jueves en el campus de la Universitat Jaume I de Castellón fueron de todo menos tranquilas. Tal y como ha confirmado la UJI se produjeron incidentes que llegaron incluso a materializarse en amenazas verbales en algunas de las mesas electorales.

De hecho, según fuentes de la UJI en las actas de las mesas electorales de la UJI «se han recogido estas incidencias por parte de las presidencias así como de otros sindicatos por las amenazas» que, tal y como queda detallado en dichas actas, protagonizaron profesionales pertenecientes a CSIF.

De hecho, el servicio de recursos humanos del campus público castellonense ha puesto en conocimiento de la asesoría jurídica esas actas con los incidentes para que determine qué procedimiento hay que seguir así como si hay alguna acción jurídica que llevar a cabo.

«El motivo de estos incidentes se debió a que, en su momento, este sindicato solicitó a recursos humanos y las mesas si podía haber apoderados en las elecciones», explica la UJI, aclarando que en la actuali-

dad existe una reglamentación estatal que determina que solo puede haber como máximo un interventor por sindicato en cada mesa.

Fuentes de la Jaume I también confirman que desde el servicio de recursos humanos, con anterioridad a la celebración de los comicios

sindicales, «se le comunicó al sindicato por Registro que solo podía haber un interventor por sindicato, reglamentación a la que hizo caso omiso el sindicato».

Por su parte, el sindicato CSIF ha asegurado que ha presentado escritos ante las mesas electorales «al no

dejar que los apoderados ejercieran sus funciones». Asimismo el CSIF también presentó por registro un escrito destinado a las tres mesas coordinadoras por idéntico motivo.

Recordar que todos estos incidentes, que algunos sindicatos de la UJI calificaron de «increíbles

que ocurran en un centro de educación superior», se suceden después de que la Justicia tumbara el recurso contra el laudo arbitral, en línea con el CSIF, que defendía el voto presencial y por correo en las elecciones sindicales de la UJI frente a la opción telemática que preferían el resto de sindicatos.

RESULTADOS

En cuanto a los resultados de las elecciones a órganos de representación del personal funcionario (Junta de Personal docente y del personal de administración y servicios) y del personal laboral (Comité de Empresa), se han elegido un total de 57 representantes.

Así, la Junta de Personal del PDI que contará con 17 representantes, 6 de ellos pertenecen al CSIF, 4 a CCOO, 4 son de FETE-UGT y 3 de ellos del STEPV-IV.

Por su parte la Junta de Personal de PAS, que cuenta con 17 representantes, 6 de ellos son de FETE-UGT, el STEPV obtuvo otra media docena, mientras Comisiones Obreras cuenta con 3 representantes y otros tantos el CSIF. Por último, el Comité de Empresa, integrado por 23 miembros, ha otorgado 7 representantes a CSIF, 7 a STEPV-IV, 5 a FETE-UGT, y 4 a CCOO.

La participación en estos comicios ha sido del 67,46 % en las elecciones a la Junta de Personal del PAS, y de un 20,02% al Comité de Empresa, mientras que en el PDI la participación ha sido de un 45,16%. El total de electores ascendía a 2.386, de los cuales 527 correspondían a la Junta de Personal del PDI, 627 a la Junta de Personal del PAS y 1.234 al Comité de Empresa.



EUGENIO TORRES

ELECCIONES DOCENTES. En los comicios para la Junta de Personal Docente no Universitaria, en los que se elegían 39 representantes, el sindicato STEPV volvió a revalidar el liderazgo de 2018 logrando 21 representantes, mientras que ANPE obtuvo 8, UGT alcanzó los cuatro representantes, CCOO 3 y CSIF 2.